

Nuestro comercio con Marruecos

La Cámara de Comercio Española en Tánger hace en su última revista un detenido estudio respecto al desarrollo que paulatinamente ha venido adquiriendo el movimiento comercial en Marruecos, extendiéndose en atinadas consideraciones respecto a las relaciones especiales que cada puerto marroquí guarda con el extranjero.

Entrando en detalles del movimiento de buques entrados en aquel puerto durante el año 1893, publica un estado en el que figuran 1.269 buques con 347.152 toneladas, distribuidos en la siguiente forma:

Con bandera española: 425 buques a vapor y 350 de vela. Con bandera inglesa: 319 y 5 respectivamente. Con bandera francesa: 113 buques a vapor. Con bandera alemana: 88 id. Con bandera holandesa: 7 id. Con bandera sueca y noruega: 3 buques a vela. Y con bandera portuguesa: 9 id., habiendo entrado además 28 buques de guerra y de recreo.

La comparación del movimiento obtenido en el citado año con el de 1892 ofrece un aumento de un 7 por 100 sobre este último, y como todas las banderas, excepto la española, sufrieron baja de mayor ó menor importancia en 1893, resulta que la nuestra ha cubierto con creces las pérdidas que sufrieron las demás naciones sosteniendo la progresión que de año en año viene notándose.

El comercio de importación por bandera española en el puerto Larache durante el citado año asciende según la estadística de la sucursal que tiene allí establecida la Cámara de comercio que nos ocupa, a pesetas 418.956 contra 335.550 en 1892 ó sea un aumento de ptas. 83.406 á favor de 1893.

Los precios corrientes que rigen actualmente en Tánger para los principales productos del país, son:

Trigo á pesetas 9 almud (37 kilos) á bordo; Cebada á 4'22 id. (27 kilos) á bordo; Cera amarilla, de 150 á 155 quintal inglés; gallinas, á pesetas 19 docena; huevos á pesetas 60 millar; Reses vacunas embarcadas de 1.^a á 100 pesetas, id. 2.^a á 90, id. 3.^a á 80 id. 4.^a á 60; Habas á pesetas 8'25 las 113 libras inglesas; Maíz á pesetas 7 id.; Goma sandaraca, 00; pieles de Alcázar y Tánger, de pesetas 50 á 60; id. de Mogador, de 50 á 70 por quintal á bordo en Tánger, becerros (peso medio, 7 libras) á pesetas 50, y lanas sucias á 65 los 50 kilogramos á bordo.

El Papa y el desarme general

Ninguna gran cuestión de las que se ventilan en Europa escápase á la influencia, á la autoridad y á la palabra de León XIII. y entre todas las gravísimas cuestiones ahora planteadas en el mundo, ninguna como la del desarme general de esos ejércitos monstruosos que, más que milicias, son pueblos enteros organizados en pie de guerra, que están arruinando á la producción agrícola é industrial de todos los países.

León XIII, el Pontífice liberal, el espíritu eminente, que ha sabido tranquilizar las almas en el orden religioso y política, incluso en aquellas naciones como Francia, donde las luchas político religiosas tenían tanta fuerza, no podía dejar incompleta su obra; tenía que alzar su voz para propugnar por el desarme general. La Encíclica que en este sentido prepara, será seguramente un gran acontecimiento, un factor de importancia para la resolución de ese gran problema, que consume estérilmente todas las energías de Francia, de Austria, de Italia, de Rusia, de Alemania; que perturba á Europa entera y que de continuo nos amenaza con una gran conflagración universal.

León XIII es un verdadero hombre de Estado y como tal habla. No ha de plantear según todas las noticias que de su Encíclica se tienen, la grave y por demás discutida cuestión de la guerra, con todos los elementos filosóficos, científicos y sociales que entraña. No admitirá la discusión en el terreno últimamente elegido por los defensores de la guerra, terreno en el que se ventila si la guerra es un hecho natural, si por la guerra se mantiene el valor, la virilidad humana, las grandes cualidades para la lucha por la existencia.

No. El Papa, según se asegura, probará que la guerra sólo ha podido ser un medio de afirmar la justicia cuando ésta es violada por los Estados y el medio de asegurar la independencia nacional cuando ésta es hollada y desconocida por los conquistadores. Mas en Europa no existe hoy ese peligro, ni la guerra de conquista puede pro-

ducirse en ningún momento, ni la justicia internacional, si se perturba, ha de dejar de tener sanciones en el arbitraje, elevada á institución, precisamente por la intervención pontificia.

Lo que el Papa se propone decir á Europa, es que ésta, en su división de Estados, en sus organizaciones nacionales, debe considerarse como definitivamente asentada y renunciar de una vez á la rectificación de fronteras y no derramar sangre y no consumir la fortuna común de los pueblos civilizados por la posesión de una ó más provincias. Y si Europa reconociera esto algún día, y consagrara que está bien hecho lo hecho por la historia, demás está decir que se habrá concluido la razón de esos ejércitos monstruosos, de esos pueblos esteros en pie de guerra.

Y claro es que al trabajar por el triunfo de estas ideas, el Papa renuncia implícitamente á suscitar ninguna lucha en la cristiandad por la resurrección de su poder temporal.

Esa es la mejor y más elocuente respuesta que puede dar el eminente Pontífice, á los peregrinos que al besarle el pie desean verlo apoyado en un trono. Contesta á los clamores de guerra con la Encíclica que prepara sobre el desarme general.

El derecho y la justicia yankees

Llevando el proteccionismo hasta sus últimas consecuencias, los trabajadores anglo americanos por la concurrencia asiática, han conseguido que se dicten leyes coartando el derecho de todo hombre, aunque sea chino, á vivir donde lo tenga por conveniente; en el calor de la discusión, monsieur Geary, el defensor de los yankees, se ha olvidado de ese derecho hasta exclamar: «Después de todo, si los chinos han venido á nuestro país ha sido por su cuenta y riesgo; nosotros no los hemos invitado.»

Sería curioso saber quien ha invitado á los inmigrantes blancos y por riesgo de quien han acudido á la América; y más curioso oír á los Pielos Rojas lo que piensan de estos pretendidos dueños de su territorio.

Para comprender lo que valen el derecho y la justicia en la democrática nación basta hojear la historia de sus relaciones con el celeste impero. Puede decirse que han empezado con un idilio, para terminar en drama. Atenciones discretas primero, promesas y juramentos después, vienen á terminar en desavenencia, reproches mutuos y divorcio final, como en un matrimonio hecho por conveniencia. Los protagonistas son el señor de la Trenza y Miss Dollar.

La dama comenzó el coqueteo en 1844 enviando á China á Mr. Cushing, que consiguió firmar un tratado en que los anglo americanos adquirían el derecho de establecerse en cinco ciudades chinas, no tener más jueces que sus cónsules y la cláusula de nación más favorecida. Viéndose tan bien recibida, se atrevió Miss Dollar en 1867 á solicitar otras cuantas bagatelas que se le concedieron. En aquel tiempo la ciudad de San Francisco se hacía la ilusión de monopolizar el comercio de China; así es que la luna de miel fué prolongándose hasta llegar en 1863 á su período álgido. Era la época de los grandes trabajos en California; se necesitaban brazos para las vías férreas, las minas y la explotación de bosques; y vino un nuevo tratado en que hay un artículo que se presta á tristes meditaciones sobre la fragilidad de los afectos humanos;

«Los Estados Unidos de América y el emperador de China reconocen el inalienable é imprescriptible derecho que todo hombre tiene de cambiar de domicilio, así como las ventajas mutuas de la libre emigración de sus ciudadanos respectivos de un país al otro, sea por curiosidad, para comerciar ó para establecerse definitivamente.»

Apenas habían pasado diez años se presentó la reacción, tan violenta como había sido el entusiasmo primitivo; es verdad que la línea del Pacífico estaba terminada, las minas en producción y los emigrantes europeos afuían á California; empezaron á verse ciudadanos, llegados seis meses antes de Europa, clamando contra los advenedizos chinos y defendiendo el trabajo nacional. El gran argumento era que, gastando tan solo el trabajador chino en su mantención seis centavos de peso, no hay posibilidad para el blanco de sostener la competencia. Era además de una moralidad deplorable y apestaba las ciudades con su olor á opio.

Tan poderosas razones eran acompañadas de reuniones públicas á cuyo frente

iban banderas con dibujos ingeniosos y alegóricos: látigos, horcas y revólvers. Pero como tenían veto los que componían la nueva Inquisición, fué preciso darles gusto. Desde 1877 empezaron los trabajos diplomáticos para conseguir que China cerrase los ojos y permitiese que los tratados fuesen estipulaciones unilaterales; que no obligasen á los yankees, más que mientras les conviniese. Concedió China el derecho de limitar la inmigración, á cambio de la promesa de que la ley se cumpliría de una manera discreta, no abusando jamás de la concesión.

Desde 1882 á 1885, los chinos pierden terreno, aumenta el número de los que marchan y apenas llegan nuevos inmigrantes; es verdad que la situación no era lisonjera para ellos; verdaderas batidas se habían organizado en el Colorado, en Oregon y en California; la sangre de los chinos había corrido en abundancia, y las autoridades contemplaban impasibles esta barbarie.

Asombrado el Gabinete de Pekin ante un olvido tan injusto de los deberes de humanidad y de los tratados, recordó la convención existente, que garantizaba á los chinos la protección de los Estados Unidos, no solo contra las violencias populares sino contra toda medida legislativa. El texto es claro y en otra nación se hubiera indemnizado á las familias de las víctimas; pero el Gobierno yankee contestó, como después lo hizo cuando el linchamiento de los italianos de Nueva Orleans, que no podía intervenir en asuntos que eran de las competencias de los tribunales; que los perjudicados acudiesen á éstos, etc., etc. La Constitución yankee está hecha, por lo visto, para que los criminales se burlen de la justicia, y sus diplomáticos de todo lo demás.

En las contestaciones que se cambiaron, el gobierno chino conservó siempre la calma y el tono de un maestro al aconsejar á un joven inexperto. Cuando en 1888 el Congreso de los Estados Unidos rompió un tratado aprobado días antes por ambas Cámaras y que estaba ya á la firma del Gobierno de Pekin, el ministro chino protestó con estas dignas palabras: «En mi país se piensa que cuando dos Gobiernos han convenido en un tratado se hallan ligados por un pacto aun antes de firmarlo, y que no es digno que ninguno de ellos se vuelva atrás sin un nuevo cambio de negociaciones amistosas. No creía, por lo tanto que las leyes de vuestro país permitirían al Gobierno dejar incumplidas las obligaciones estipuladas, sin causas justificadas, ni acuerdo con la otra parte contratante.»

Al leer el documento del ministro chino, parece que se trató de las observaciones que el representante de un país civilizado hace á un rey zuelo del interior de Africa... Pero China conoció que defendía una causa ya juzgada, y como no pensaba sostener su derecho con la fuerza, se limitó á protestar en el mismo tono al votar la ley Geary, que prohíbe á los chinos la permanencia en los Estados Unidos. Su venganza más segura puede hallar la China en las cuestiones comerciales, pues el tiempo se encarga casi siempre de castigar á los que tan desca-radamente faltando á todo derecho.

A la hora misma en que los europeos toman posiciones en las fronteras del gran imperio asiático es curioso ver á los yankees abandonar la partida. La evolución china podrá hacerse esperar, pero llegará seguramente; el ejemplo del Japón, tanto tiempo apegado á su sistema feudal y hoy ávido de modernismo, lo demuestra. Aquel día intentarán los anglo-americanos ganar lo que han perdido en el concepto chino.

Miss Dollar alegará que todo han sido nubes de verano, mientras otros pueblos han hablado por la boca de sus cañones. Pero olvida que sufre menos el amor propio nacional del vencido en una guerra, que el del pueblo humillado por afrentas reiteradas, recibidas en tiempo de paz de mano del que se llama su amigo.

Cuando los delegados de Chicago llegaron á China, para invitarla á concurrir á su Exposición, recibieron del virey esta extraña y enérgica contestación: «Yo desearía enviaros antes unos cuantos acorazados para enseñaros á tratar á las gentes de una manera menos ruda.»

Cuando llegue el momento inevitable en que los Estados Unidos, agobiados por un exceso de producción, busquen mercados para sus algodones, sus hierros y sus granos, es probable que las coquetías de Miss Dollar de nada sirvan y que el señor de la Trenza permanezca sordo ante sus aduaciones, que tantos desengaños le han proporcionado. Confesamos que toda la razón estará de parte de China; no hay pueblo que más obstinadamente pida para sus nacionales que el yankee, aun contra toda justicia; díganlo Mora y Moret; no le hay

tampoco que con mayor desprecio reciba las reclamaciones extranjeras. Algo de eso pudiéramos hablar nosotros, los italianos y sobre todo... los chinos.

Explosión del restaurant Foyot

¡La nueva versión! Parece que se ha averiguado cuáles fueron los móviles del crimen, y de cómo fué cometido éste.

La causa principal ha sido una venganza.

El instigador, una mujer. La versión que apareció en los periódicos de París, es como sigue:

En un café próximo al Odeón, la tarde misma del atentado, hallábase un oficial de marina, sentado ante una mesa, en la cual había dos vasos.

Oyóse en esto la explosión, vino á unirse al gallardo oficial otro individuo (éste era paisano), y los dos, apenas juntos, salieron del café á toda prisa, y echaron á correr como almas que lleva el diablo, hacia la calle de Racine.

El bueno del oficial era... una mujer; una mujer rencorosa y vengativa, antigua amante de M. Tailhade.

¿Pruebas? Hay una prueba moral, según dice el diario cuyo relato seguimos, en el hecho de que la bomba hubiese sido preparada con un tiesto de flores.

Solamente á una mujer puede ocurrírsele encerrar la dinamita en una maceta.

Claro está que ella no cometió el crimen, ó por mejor decir, de la versión copiada, resulta claro que ella no puso la bomba en la ventana.

No fué más que la inspiradora. El autor material, y ahora si que tiene gracia la cosa, parece ser el actual amante de la buena muchacha, hombre perito en anarquismo práctico, y químico bastante dócil para emplear sus conocimientos en una venganza contra su antecesor.

En esto, se nos figura que el químico obró de ligero.

Nosotros, en su caso, no estaríamos muy tranquilos, porque, quien hace un cesto hará ciento.

Una vez esparcida por París la versión novísima, no faltó periodista que corriese al hospital en donde curan al Sr. Tailhade de las heridas causadas por una explosión que ahora resulta directamente pensada en contra suya y puesta en práctica mientras comía tranquilamente con otra señora. Con la otra, como decimos en España.

El autor de *Le pays du muflé* negó fundamento á la versión, pero con algunas reservas.

—¡Ah!—dijo.—Esto es una pura novela armada por ingeniosos amigos de buena sombra que recuerdan aventuras ya lejanas.

Renunciamos á contar á nuestros lectores otras cosas que añadió el bueno del anarquista respecto de cierta señora vengativa de suyo que existe realmente.

Según él, la explosión no ha debido de ser venganza de dicha señora, sino hecho casual.

El escritor anarquista perdona al compañero que fortuitamente le ha herido, con frases que parten los corazones, de puro sutiles y empingorotadas.

Véase la clase.

—¡Puedan los Espíritus que emanan de la roja libación de mis venas, conducir á este triste hermano perdonado hacia los tranquilos y altos pensamientos que hacen más soportable la desgracia de vivir, así como la perpetua infamia de nuestras in-cua existencia!

¡Sopla!

Noticias

En la segunda quincena de mayo próximo visitará el puerto de Barcelona la escuadra de reserva del Mediterráneo, que manda el vice-almirante de La Taille y que actualmente se halla en Córcega.

En Tolon se cambiará toda la artillería gruesa de la escuadra por cañones de gran calibre pero de tiro rápido y del último modelo. En junio se reunirán á la escuadra en Tolon los nuevos grandes acorazados *Brennus* y *Charles Martel* que se hallan en el arsenal de Lorient.

En New-York, se ha fallado por el juez Bradley la causa que se seguía al coronel y diputado por Kentucky, Sr. W. C. P. Breckinridge á instarcia de miss Madeleine Pollard, que reclamaba de dicho señor 50.000 duros de indemnización por haber faltado á la promesa que le hizo de contraer matrimonio con ella.

El jurado, después de deliberar por espacio de una hora, pronunció el veredicto de

culpabilidad, condenando al acusado a pagar á miss Pollard la cantidad de 15,000 duros.

Aconsejamos á las niñas casaderas de Palma que hagan un viaje á los Estados Unidos y se pongan bajo la protección de aquel jurado y del juez M. Bradley.

En el Ayuntamiento de la Coruña se ha presentado una proposición para pedir al Gobierno que conceda tres años de prórroga al plazo señalado para la traida de aguas.

Hace seis ú ocho meses se perdió en el golfo de Finlandia el crucero Roussalka, de la armada rusa, tragado por las olas, sin que haya vuelto á parecer cuerpo ni vestigio alguno.

En virtud de ligeras indicaciones acerca del lugar probable en que ocurrió el siniestro, la escuela de buzos de Cronstadt ha recibido órdenes de hacer investigaciones en el fondo del mar en busca del casco.

Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona que entre los regalos que los carlistas envían á D. Carlos con motivo de su próximo enlace, figuran un magnífico salchichón de Vich encerrado en un magnífico estuche, un notable cuadro de Cusachs y un mensaje en pergamino de la juventud carlista.

El *Truth* de Londres informa á sus lectores de que el jueves próximo se celebrarán las bodas del Gran Duque Ernesto Luis de Hesse con la princesa Victoria Melita, hija del Duque de Edimburgo, actualmente duque reinante de Sajonia Coburgo Gotha, y nieta por consiguiente, de la reina Victoria, la cual ha tenido que intervenir para arreglar la cuestión del dote, pues parece que los padres de la novia se mostraban algo reacios.

Parece que una importante casa de banca de la corte se ocupa del proyecto de construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Salamanca á Vitigudino, pasando por los balnearios de Calzadilla y Ledesma.

En Castellón durante los primeros días de Abril se han despachado para el extranjero veinticuatro buques con cargamento de naranja.

Actualmente en París está muy de moda entre las damas de tono, después de terminada una comida ó recepción hacer fotografiar á todos sus convidados por un aficionado que pasea una máquina instantánea perfeccionada mientras que saborean una taza de delicioso moka. Ocho días después la dueña de la casa envía á cada uno de dichos invitados un ejemplar de aquella fotografía con una dedicatoria escrita por su mano que dice: «Recuerdo de la soirée ó renión del día...»

En Amurrio (Vitoria) una joven que padece de ataques de enajenación mental mató á su abuela con una hacha vieja, dándole varios golpes en la cabeza.

En San Sebastián han ocurrido algunos casos de difteria.

Se han adoptado, por orden del gobernador, medidas para evitar la propagación del mal.

Se está llevando á cabo en Ceuta la demolición de la histórica torre de la Campana, que en los pasados siglos, y en las luchas que sostuvo dicha población, anunciaba los bombardeos de la plaza.

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona fecha 17 del corriente:

«La familia del oficial primero de Administración Militar muerto días atrás por los rifteños al pie de la tienda de campaña, vive en Barcelona. Su viuda, doña María Blanco, queda con cinco hijos de menor edad, y en situación precaria. El mencionado oficial fué voluntariamente á Melilla á defender la patria.»

El 3 de Abril de cada año celebra *Hungerford*, lo que los ingleses llaman el *Hocktide* (fiesta de los besos).

Esta ceremonia, cuyo origen se remonta á los primeros tiempos del cristianismo, consiste en elegir dos individuos anualmente, que recorren las calles y casas de la población, provistos del *tuti*—largo pola adornado con cintas azules y escogidas flores,—con derecho á exigir una moneda de cada varón y un beso, sin distinción de edades, á las mujeres.

Cupo la suerte este año á un veterinario y á un carbonero que, decididos á hacer valer su derecho, se lanzaron á la calle muy poco identificados en indumentaria, con la delicadeza del cometido que les estaba encomendado.

El desacierto en la elección de agraciados levantó este año tal protesta entre las mujeres de *Hungerford*, que se negaron en absoluto á cumplir su compromiso, quedando al veterinario y carbonero como único recurso el de besarse mutuamente.

De la provincia

Felanito.—Parece que ha sido declarado desierto el concurso que se abrió para proveer la Ayudantía de la escuela municipal de niños de esta ciudad.

Porreras.—Han sido detenidos por la Guardia civil los autores de un robo de ga-

llinas cometido en casa de un vecino de esta villa.

Mahón.—En el interior de la isla cayeron el jueves fuertes chaparrones acompañados de granizo, relámpagos y truenos. La cantidad de agua fué tan considerable, que en algunos campos se han tenido que suspender los trabajos agrícolas.

Al anochecer del viernes fondeó en este puerto el cañonero-torpedero español *Vicente Yañez Pinzón* que procedente de Cartagena fué portador de una pequeña cantidad de dinamita para las defensas submarinas de este puerto, saliendo pocas horas después para la mar.

Su Santidad ha nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, en la vacante cuya provisión le corresponde con arreglo al Concordato, al M. I. señor D. Abdón Alonso y Alvarez Pbro., Capellán de honor de S. S., Doctor en Sagrada Teología, y Licenciado en ambos Derechos.

Ciudadela.—En el vapor *León de Oro* salió el jueves por la noche con dirección á Madrid D. Diego Alzina, quién en unión de algunos fabricantes piensa establecer una Peletería en la capital española, medida que podría reportar grandes beneficios á la principal industria zapatera por cuanto el abrir nuevos mercados donde los fabricantes de calzado puedan enviar sus productos, es la mejor solución que puede darse á la crisis por que atraviesa dicha industria.

Crónica Local

La aparición del cólera en la vecina nación portuguesa, nos obliga á ponernos en guardia para librarnos de su contagio.

Y la manera como toma incremento exige que las medidas de salvamento que se emprendan sean de carácter tan extraordinario como lo es el mal.

Demostrado quedó en varias ocasiones cuales son las medidas salvadoras. Conviene, pues, no escatimarlas, sin contemplaciones de ningún género y sin consideraciones; porque no hay cosa alguna ni otro interés preferente á la salud pública.

Además de las medidas generales adoptadas por el Gobierno, que no siempre son eficaces, ó porque son deficientes ó porque no se cumplen cual conviene, las autoridades y corporaciones locales están en el caso de hacer algo que responda á las circunstancias y nos ponga á cubierto de toda contingencia.

No es el temor, ni deben tomarse por lamentaciones mujeriles nuestras indicaciones.

Los que hemos sufrido y tocado de cerca las consecuencias de ese terrible enemigo, tenemos más derecho á que se nos atiende y considere.

Así lo ha entendido, sin duda la Junta provincial de Sanidad, reuniéndose ayer en el despacho del señor Gobernador, á instancias de este, para ocuparse en el asunto.

Entre los acuerdos que se tomaron figura preferentemente el de reiterar á la Diputación provincial la urgencia de adquirir un desinfectante para buques y una estufa para equipajes y mercancías, y designar además un local donde establecer cómodamente un lazareto de observación.

Acórdose además encarecer de nuevo á las compañías marítimas el que los capitanes consignen en las listas de pasajeros la procedencia de estos; y suplicar al gobierno restablezca la Dirección de Sanidad del puerto de Soller que de cada día es más necesaria y que no debió suprimirse.

Esos acuerdos nos revelan las buenas disposiciones de la Junta de las que nos felicitamos, confiando en que perseverarán en ellas.

A consecuencia del fuerte *mistral* que se desarrolló ayer tarde á la hora de salir el vapor *Lulio* de Barcelona, hoy nos quedamos sin correo del continente, porque dicho buque suspendió su salida.

Y no habiendo otro vapor disponible para emprender el viaje, tampoco saldrá hoy correo de nuestro puerto.

Hay que convenir en que nunca hemos estado peor servidos respecto de correos que hoy día.

Gracias al que nos trajo las gullinas.

Ayer falleció el anciano D. Antonio María Vanrell, médico cirujano que hace algún tiempo vivía retirado á

causa de la enfermedad que padecía y que al fin le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Esta mañana á las seis han comenzado á salir algunos de los buques de la escuadra francesa, con rumbo al S. O.

Cuando este número llegue á manos de nuestros suscritores probablemente ya no quedará á la vista de nuestro puerto ninguno de los 17 buques que componen dicha escuadra.

Ayer comenzaron á foguearse en *Torre d' en Pau* los soldados del regimiento regional que han ingresado en filas últimamente.

Por manera que muy pronto se les dará de alta en su completa instrucción.

Y quedará probada una vez más la pericia de los jefes y oficiales instructores.

A las acertadas medidas que tomaron de acuerdo los Sres. Comandante de Marina y Gobernador civil, débese el que en estos días de movimiento en el puerto de esta capital con motivo de ir á ver de cerca los buques de la escuadra, no haya tenido que lamentarse ningún desmán ni disgusto alguno.

Para evitarlo se señalaron puntos de embarque y desembarque, se obligó á que las embarcaciones fuesen tripuladas por matriculados y no admitiesen más gentes que las que á juicio del cabo de mar que los vigilaba, pudieran transportar cómodamente.

Parejas de la guardia civil cuidaban á la vez de que no se cometieran otra clase de abusos.

En junta general celebrada por los notarios de esta provincia ha sido elegido Secretario de la corporación D. José Socías, cargo que desempeñó durante mas de treinta años el difunto D. Gaspar Sancho.

Consideramos acertadísima la designación del Colegio Notarial.

Apesar del mal estado del mar fueron muchas las barquillas que ayer tarde trasportaron gentes á la escuadra, cuyos buques y en particular el *Formidable* fueron objeto de visita; entre los curiosos y visitantes había muchas señoras.

Han sido objeto de una limpieza superficial los retretes del Circo.

Pero de eso á lo que tiene ordenado el Sr. Gobernador va una diferencia inmensa.

Echar agua y un poco de cloruro de cal, no es lo bastante.

Falta más; mucho más, para dejarlos en condiciones aceptables.

¿Se hará?

Se nos dice que un joven aficionado á las letras y otro que cultiva la música con provecho habiéndose dado á conocer como autor de algunas piezas para piano y banda han terminado una zarzuela-revista de actualidad, que pronto se estrenará en el Circo pues se han presentado á la censura los ejemplares correspondientes y el Sr. Bosch tiene ya en su poder el que necesita para hacer el reparto de papeles, á fin de que pueda ponerse en escena cuanto antes.

Espectáculo que entretuvo agradablemente á los curiosos ofrecieron ayer los torpederos franceses practicando maniobras y evoluciones en la bahía y tomando después el fondeadero que ocupaban en el muelle nuevo.

Habiendo dimitido D. Jaime Bosh el cargo de intérprete honorario de la dirección de Sanidad de este puerto, ha sido nombrado interinamente para desempeñarlo, el Sr. don Pedro Lupo.

Ayer cayó en poder de la policía un individuo que había cometido la broma de llevarse un reloj de señora que estaba encima de una cómoda en la parte interior del entresuelo de un café. Al mismo tiempo se descubrió que había sido el autor de otra broma cometida la víspera del día de Pascua en otro café del que se llvo una bola de billar y por broma tambien la vendió y se gastó ocho pesetas que le dieron por ella.

De seguro que los Sres. del cuerpo de vigilancia, seguirán la broma hasta dar con el bromista en el juzgado puesto que está confeso y en su poder se encontró el reloj envuelto en un pañuelo de bolsillo que tambien se llevó.

La zarzuela *Miss Helyett* continua atrayendo gente al Teatro-Circo Balear y cada noche es más aplaudida por la concurrencia.

En esta obra ha puesto la compañía toda su atención; y por eso sale sin reproche, incluso la orquesta que está más ajustada que en otras funciones.

Hospital de Caridad, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores *Laanman y Kemp*.—Nueva York.—Muy señores míos: *La Zarzaparrilla de Bristol* acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santos, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo, habiéndolo visitado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia, según su propia expresión, á dejar los huesos para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Melitón del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la *Zarzaparrilla de Bristol*.

A los tres meses hijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

BENJAMIN DAY

Farmacéutico del Hospital. 24

La legítima *Zarzaparrilla de Bristol* viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos, rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Compresolamente de casas de reconocida probidad, para no ser víctimas de engaños. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta la por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PAMA

El abuso que se viene cometiendo por los dueños de los perros, infringiendo constantemente lo dispuesto en las ordenanzas municipales, dan lugar á continuas reclamaciones por parte de este vecindario, y como está dispuesta esta Alcaldía á no permitir que continúe el indicado abuso, se recuerden los siguientes artículos de las referidas ordenanzas cuyo exacto cumplimiento se exigirá con todo rigor:

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán también ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite el morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con paños, piedras ó de otro modo cualquiera.

Se prohíbe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningún modo se podrán sacar á la calle.

Art. 208. Las infracciones del artículo 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres días si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan también exceptuados de pagar multas los dueños de perros podencos, galgos y de más destinados á la caza, que por haberse escapado de la trailla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin bozal ó sin collar. En estos casos serán dichos perros con-

ducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros días siguientes, pagando los gastos de detención y alimentación a razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa mastines y sus cruzados.

Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados del exacto cumplimiento de las preinsertas disposiciones.

Palma 21 de Abril de 1894.—El Alcalde Accidental, Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Marcos Evangelista.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 25.

En Sta. Catalina de Sena, empiezan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Crédito Balear	104'50	
Cambio Mallorca	58'50	
Fomento Agrícola	68'	
Ferro-Carriles de Mall.	57'50	
Alumbrado por Gas	120'	
Salinas de Ibiza	200'	
La General Mallorquina	74'	
Bonos Municipales	29'50	
La Islaña Marítima	48'50	
Banco de Sóller	40'	
Banco de Préstamos	08'	
VALORES PÚBLICOS		
4 p. S. int. perpétuo	68'40	
4 p. S. amortizable	77'15	
Cubas (86)	108'60	
Banco de España	380'	
Tabacos	168'50	
4 p. S. interior	68'36	
4 p. S. exterior	78'02	
4 p. S. amort.		
Cubas (86)	108'12	
Coloniales		
Norte de España	25'50	
Francia	24'60	
Madrid	68'40	
París	64'09	
Renta francesa	99'67	
Londres		

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7:50 mañana, 2:15 y 8:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma—7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7:25 mañana 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viernes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, vía Alcudia y viernes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 21.—De Ciudadela en 2 días, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 m., y lastre.

De Valencia en 11 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 26 mar., 4 pas., valija y efectos.

De Cartagena en 1 día, cañonero de guerra español Vicente Yañez Pinzón, de 568 ton., com. Jacobo Mac-Mahón, con 76 plazas y su equipo.

Día 22.—De Mazarrón, polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., cap. Guillermo Calafell, con 6 mar. y efectos.

De Alicante, laud Bartolito, de 45 ton., cap. Pedro J. Ballester, con 5 mar. y trigo.

De Alicante balandra Rebelde, de 48 ton., cap. Pedro J. Bosch, con 6 m., 1 p. y efectos.

De Cartagena, laud Los Amigos, de 28 ton., cap. Francisco Serra, con 4 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Día 21.—Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., 9 pas., valija y efectos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 26 mar., 17 pas., valija y efectos.

Para Bona, corbeta francesa Eduard, de 233 ton., cap. J. Rousell, con 9 mar. y lastre.

Día 22.—Ninguna.

Día 23.—Para La mar, la escuadra francesa del Mediterráneo compuesta de 17 buques.

VIGIA MARITIMA DE PORTO PI
AYER 23 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y ha llovisnado; horizontes seminubosos; viento O. frescachón y la mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y con bruma y arboles por el círculo; horizontes brumosos; viento O. flojo y la mar con alto oleaje del S.O. y rizada del viento.

Entradas: Un falucho; y de arribada una polacra italiana.

Salidas: Ninguna.

A las primeras horas de esta tarde han salido á efectuar evoluciones y ejercicios de marcha los cuatro torpederos de la escuadra.

Quedan á la vista, fondeados en bahía los buques de la escuadra francesa y la polacra italiana entrada de arribada.

BOY 24

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con bruma, han aparecido dos paretos de muy vivo color uno al E.S.E. y el otro al E.N.E.; viento O. fuera de puntas y N.E. en bahía, ambos flojos y la mar con arrastre del S.S.O. y semiblanca.

Entradas: De la Porrassa el pailebot Dolores.

Salidas: Nueve buques de la escuadra que marcan el rumbo al S.O.

Al cerrar esta edición: se han hecho á la mar, con el mismo rumbo que los anteriores, los ocho buques restantes de la escuadra francesa.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Transportes Marítimos á Vapour

El «Provençe» llegó el 7 del actual á Marsella procedente de Buenos Aires y escalas.

El «Espagne» llegó el 12 á Marsella procedente de Buenos Aires y escalas.

El «Aquitane» llegó á Santos, de escala para Buenos Aires, y procedente de Marsella, el 12 del actual.

El «Bearn» salió el 10 de Barcelona para Buenos Aires, haciendo escalas en el Brasil.

El 25 del actual y el 10 de Mayo, respectivamente, saldrán de Marsella con igual destino que el anterior, los vapores «Espagne» y «Provençe», haciendo escalas en Barcelona y otros puertos del Mediterráneo y Brasil.

Miscelánea

Cemento para porcelana.—Prepárase cobre en polvo fino agitando una disolución de sulfato de cobre adicionada de estaño granulado. Lávese cuidadosamente el polvo así obtenido. Tómese una cantidad proporcional (20 á 36 partes) á la dureza que se desee, siendo tanto más duro cuanto más cobre haya.

Colóquese el polvo en un vaso de porcelana y añádase ácido sulfúrico en cantidad suficiente para formar una masa pastosa.

Mézclase á la masa 70 partes de mercurio, agitándolo constantemente hasta formar una amalgama homogénea. Lávese con agua caliente hasta que se quite todo el ácido sulfúrico.

Para usar esta amalgama se calienta hasta tomar la consistencia de cera. Los pedazos á pegar se calientan á 375°. El objeto así pegado resiste más de 200° de temperatura.

La Benzina.—Usada con mucha frecuencia para la limpieza de ropas de lana, ofrece el peligro de poder ser causa ocasional de incendios, y esto por una razón en que hasta ahora nadie se ha fijado.

El frotamiento del paño mojado en benzina con la ropa seca, da origen á chispas eléctricas. Las ropas se cargan de electricidad positiva y la benzina de electricidad negativa.

Los peligros de incendio por esta causa se evitan operando en atmósferas húmedas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sport.

Madrid 23 á las 6 t.

En París sigue desplegándose más que nunca la pasión del juego desde la reaparición de las carreras, arrojando en la desesperación á numerosas familias y ocasionando dramas sangrientos.

La prensa francesa clama encarándose con los poderes públicos, diciendo que debe preocuparse averiguando detenidamente las principales causas de los numerosos suicidios que diariamente se van cometiendo y procurar además la supresión del juego legal.

El 1.º de Mayo.—Preparativos.—La crisis obrera.—El crucero «Marqués de la Ensenada.»

Madrid 23 á las 9'10 n.

Los socialistas españoles van haciendo preparativos para organizar los meetings del 1.º de Mayo en conmemoración de la fiesta del trabajo.

Témense desórdenes en Andalucía á consecuencia de la escasez de trabajo y de las penalidades que han de atravesar los jornaleros para alimentarse á sus familias.

A últimos de esta semana saldrá del Arsenal de la Carraca para Tenerife, el crucero *Marqués de la Ensenada*.

En el Congreso.—Los carlistas con D. Carlos.—La comisión del Senado.—Voto particular.

Madrid 23 á las 11'25 n.

En el Congreso ha declarado el señor Mella, diciendo que los carlistas siguen en actitud igual de adhesión á D. Carlos, á pesar de los consejos y opiniones del Papa.

Terminó el debate sobre la cuestión Ribot.

La comisión del senado que entiende en el *bill* de indemnidad dictaminará hoy.

Formula voto particular, en nombre de los conservadores, el señor Bosch.

Martinez Campos obsequiado.—Sus opiniones contrarias al Jefe.

Madrid 24 á la 1 m.

Gran concurrencia asistió esta noche á casa del Sr. Cánovas donde era esperado el Sr. Martinez Campos.

El general no fué á la reunión, á causa de haber salido tarde del banquete con que le obsequió el Sr. Ca-vestañy.

En este banquete el general Martinez Campos ha declarado que discrepa del Sr. Cánovas en la manera de apreciar la cuestión de Melilla.

Contra los tratados.—El cólera en Portugal.—No cedal en casa.

Madrid 24 á las 3'15 m.

La comisión de fabricantes de Barcelona, visitará hoy al general Martinez Campos para interesarle en contra de los tratados de comercio.

Aumenta el cólera en Portugal. Ayer se registraron 104 invasiones y 14 defunciones.

El Sr. Nocedal preguntado por mí respecto á cambio de política, me ha dicho que obedece al Papa, pero que no ingresa en ningún partido político.

Anuncio

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el art. 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual á las 2 de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver sobre la reforma de los arts. 2.º, 4.º, 15.º y 16.º, al 23.º, alterando consiguientemente la numeración de los Estatutos de la Compañía.

Tienen derecho de asistencia á la Junta todos los señores accionistas que posean tres meses antes de que se celebre la Junta y sigan poseyendo el día en que se reúna, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España ó en sus sucursales en provincias ó en otros Bancos dichas acciones y entregando bajo recibo en la Dirección de esta Compañía ó en sus representaciones en provincias los resguardos que se les faciliten.

La presentación de los mencionados resguardos podrá hacerse todos los días laborables desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en las oficinas centrales de la Compañía, de 2 á 4 de la tarde, hasta el día en que la Junta se celebre, y tendrá lugar en las representaciones de provincias desde el siguiente al en que se publique esta convocatoria en los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

La posesión continuada durante tres meses de las acciones que dan derecho de asistencia á la Junta, se justificará al propio tiempo que la posesión actual de ellas en las oficinas centrales de la Compañía ó en sus representaciones en provincias, en aquellas y en éstas durante los periodos antes expresados. Dicha justificación se hará, ya por medio de los depósitos que hayan expedido el Banco de España ó sus sucursales, si las acciones están depositadas en ellas, ó por los expedidos por otros Bancos, ya por la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, ya por los contratos otorgados ante notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al portador ya en cualquiera otra forma que se estime bastante, la cual apreciará definitivamente y ejecutivamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la compañía.

Las oficinas centrales de esta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste aquel derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podrán recogerlas en la dirección de la compañía desde el día en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta, ó conste que lo han justificado en alguna de sus representaciones en provincias, hasta el en que la Junta se celebre, en todos ellos, á excepción de los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales.

Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores. La justificación de la personalidad en cada uno de estos casos podrá hacerse en la dirección de la compañía ó en sus representaciones en provincias.

Madrid 17 Abril de 1894.—El secretario, J. Torres Muñoz. 3-1 267

A las clases pasivas

El Presidente de la Junta de clases pasivas de estas islas suplica á los Sres. Jefes y oficiales retirados, á los de la escala de Reserva y gratuita así coma á todos los señores pasivos, residentes en esta ciudad. Se dignen asistir á la Junta general que ha de tener lugar en los salones del Centro Militar el día veintiocho del corriente á las diez y media de su mañana; con el fin de enterarles de una circular recibida del Centro general de pasivos de Madrid que trata de los intereses para las expresadas clases, y resolver en consecuencia lo que proceda.

Los que no puedan asistir á dicha junta pueden nombrar quien los represente.

Palma 20 de Abril de 1894.—El coronel retirado, Miguel Noguera y Garan.

LA ALFOMBRERA

No habiéndose efectuado por falta de número en las acciones que han concurrido la junta general ordinaria que debía tener lugar el día de hoy, se convoca nuevamente para el 25 del actual á las doce en el local de sus oficinas.

Palma 19 de Abril de 1894.—Por acuerdo de la J. D.—El vocal secretario, Gregorio Vicens. 3-2 261

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

La Junta de Gobierno en sesión del día catorce del corriente acordó convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para dar cuenta de una proposición sobre reforma de algunos artículos de los Estatutos porque se rige la sociedad; cuya Junta tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Mayo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas calle de San Bernardo n.º 16.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación y recoger la papeleta de asistencia.

Palma 16 Abril de 1894.—El administrador, Cándido Fernandez.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Y COMERCIAL DE MANACOR

Domiciliada en Palma Danus 1.

El Consejo de administración de esta sociedad en uso de las atribuciones que le concede el art. 37 de los estatutos, acordó en sesión del día dos del mes corriente exigir un dividendo pasivo del 4 p. S. del valor nominal de las acciones, el cual deberá hacerse efectivo en el domicilio social el día 1.º y siguientes del próximo mes de Mayo, lo que para conocimiento de los interesados se hará público en la forma que se determina en el art. 10.

Palma 14 Abril de 1894.—Por la sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.—El Director Gerente, Guillermo Creus. 257

Viuda é Hijos de Gelabert

Se han recibido las siguientes obras dramáticas y lírico-dramáticas nuevas:

El Espantajo.—La Rencorosa.—Los dineros del Sacristán.—El Hijo del diputado.—El Muñeco.—El duque de Gandía.

Teatro-Circo Balear

Primavera de 1894

Gran compañía cómico-lírica dirigida por DON JOSÉ BOSCH

Función para hoy

la zarzuela en tres actos

EL REY QUE RABIÓ

EL MONAGUILLO

Entrada general 0'50.—Medias 0'30.

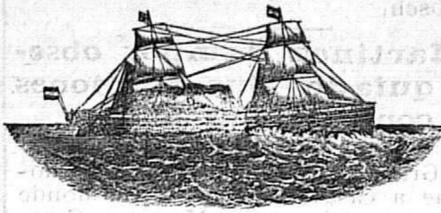
A las ocho en punto.

Compañía de Navegación de Sóller

Servicio fijo y decenal entre CIUDADELA, SOLLER, BARCELONA y CETTE

EL MAGNIFICO VAPOR

LEON DE ORO



Saldrá de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días	9, 19 y 29	de cada mes.
» Sóller » Barcelona y Cette	10, 20 y 30	» » »
» Barcelona » Cette	1, 11 y 21	» » »
» Cette » Barcelona, Sóller y Ciudadela	5, 15 y 25	» » »
» Barcelona » Sóller y Ciudadela	6, 16 y 26	» » »
» Sóller » Ciudadela	7, 17 y 27	» » »

Los meses que tengan 31 días saldrá de Barcelona para Cette el día 31.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para informes } En Sóller, Oficinas de la Compañía, Luna número 12
} En Palma, Salom y Rullán, Plaza de la Libertad número 5.

33

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renobrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se remiten por correo anticipando su valor.

51

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

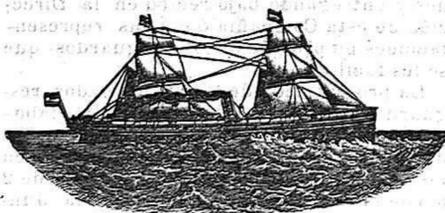
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor, DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona. 115

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.^a

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS



Saldrá el 3 de Mayo fijo, el grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, 100 A. I. +Jel Lloyd,

«PIO IX»

para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Arecibo, Mayagüez y Ponce.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. 250

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

En la carpintería de JUAN CRESPI Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito, Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraídas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—Precio **100 reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert. 27

CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 54

4 reales frasco.

Para MARSELLA



Saldrá de este puerto la poicra goleta SAN ANTONIO el próximo martes 24 del actual.

Admite un resto de carga á flete.
Para informes Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad número 5. 258

PRÉSTAMOS

Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPE-RANZA. 48

Venta.

Se desea vender una galera y un caballo con sus garniciones, todo en muy buen estado.—Informes: En el Centro Farmacéutico. 159

Venta.

Se venden una sillería de regilla y otros muebles. Calle de Cavallari, 2, ped. inform. rta. 266

Piano en venta

Por ausentarse su dueño se vende uno de construcción moderna y casi nuevo.—Informarán Olmos 120, piso 1º. 15—15 235

PARA ALQUILAR

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.
En esta imprenta informarán. 45

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórtico de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU.

Se desea vender una casa sita en el Peso de la Harina.—Informarán, Troncoso 5, 5.º derecha, Palma. 8-1 268

HERNAN PEREZ DEL PULGAR

Y LAS GUERRAS DE GRANADA
Ligeros apuntes sobre la vida y hechos hazñosos de este caudillo

FOR D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia

Precio 6 pesetas
VIUDA É HIJOS DE GELABERT.

Objetos para Dibujo

Papeles Canson, Whatman, Vegetal, Ferro-Prusiano propio para fotógrafos: papel tela, cuadrícula ordinario, transparente y en tela gruesa; Vitelas colores y blancas mate y satinadas en todos tamaños. Idem para Ecuarelas; Bristol blanco y colores
Estuches matemáticos: Compases sueltos, esquadras, Reglas y cartabones, lapiceros y cuanto se necesita para delineante é Ingenieros. 12
Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert

SEGURO

EL GRAN
PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TODO EL MUNDO IMPRESOR

REVOLUCIÓN TOPOGRÁFICA, TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAGE, CON LA NUEVA IMPRENTA «MIGNON»

MATERIAL DE ESTA IMPRENTA: 100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. Puntuación y Espacios.—Componedor de 2 líneas,—1 Almohadilla,—1 Botella de tinta,—1 Pinzas,—1 Esparcidor para la tinta.—Todo junto va puesto dentro una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes diviones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de Escritorio.

Precios de esta «Imprenta»

Con 200 Letras y componedor de tres líneas, PESETAS 8'50.
Regular: PESETAS 6.

22

TODO EL MUNDO IMPRESOR

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.